



## Estafa hotelera a la Seguridad Social

*Fuente:* El Ilustrador Digital

La principal consecuencia de esta medida adoptada por las empresas responsables de esta estafa hotelera a la seguridad social afecta a los propios trabajadores. Al no contabilizar todo su sueldo en la base de cotización, la cuantía de la pensión que les corresponda en su momento se vería disminuida.

### Un trabajador destapa la estafa hotelera a la Seguridad Social

Este tipo de fraude es, en el caso de dos de las empresas mercantiles investigadas, un delito contemplado en el Código Penal al tratarse de cantidades que superan el límite establecido por la ley.

Según ha informado la Jefatura Superior de Policía de Canarias, **dichas actividades ilícitas eran llevadas a cabo a través de seis sociedades mercantiles vinculadas a varios hoteles de Gran Canaria. Desde el año 2013, dichas sociedades habrían defraudado a la Seguridad Social una cantidad que asciende a 265 242 euros**, correspondiente al pago de una parte de los salarios a los jefes de sector, no incluida en su base de cotización.

**Varios hoteles defraudan más de 250.000 euros a través de sociedades vinculadas a estos establecimientos.**